

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13364** *Real Decreto 951/2017, de 27 de octubre, por el que se nombra en propiedad al Magistrado don Guillermo Eduardo Arias Boo, Presidente de la Sección Tercera, civil, de la Audiencia Provincial de Tarragona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de octubre de 2017,

Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don Guillermo Eduardo Arias Boo Presidente de la Sección Tercera, civil, de la Audiencia Provincial de Tarragona, con efectos de la fecha de cese de doña María Ángeles García Medina.

Dado en Madrid, el 27 de octubre de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO